

**MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

OPD CMD 016 2021

"ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE INTERNET Y TELEFONIA PARA LAS OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO." (COMUDE)

Siendo las **12:00** horas del día **10 de marzo del año 2021**, reunidos en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, esto es en la finca ubicada en Constitución Oriente sin número, Colonia Centro, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, previamente citados y reunidos para llevar a cabo, la correspondiente JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por la L.C.P. Liliana Velázquez Avalos, suplente del secretario ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

JUNTA ACLARATORIA

Asisten:

José Carlos Sánchez Ríos
Auxiliar de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

L.C.P. Liliana Velázquez Avalos
Suplente del Secretario Ejecutivo suplente del Comité de Adquisiciones
del Consejo Municipal del Deporte de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

*Funciones Ocupacionales
INSHA, S.A. de C.V.
Héctor Mondragón Acevedo*

Las Bases de Licitación OPD/CMD/016/2021 en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus

preguntas y enviarlo al correo electrónico: adquisiciones_comude@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **08 de marzo del 2021** (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes que a continuación se mencionan:

Funciones Ocupacionales INSHA, S.A. de C.V.

1.- ¿Podrían indicarnos si existen otros anexos que se deben requisitar para presentar nuestras proposiciones técnicas y económicas?

Respuesta: Solo las características que vienen en la convocatoria OPD CMD 016 2021

2.- ¿Podrían indicarnos el procedimiento para registrarnos al padrón de proveedores?, ya que en los teléfonos proporcionados en el punto 2 de las bases no dan respuesta, incluso el conmutador no responde.

Respuesta: Al momento que ustedes nos hacen saber que tienen interés de darse de alta en nuestro padrón de proveedores al correo: comprascomudetlj@gmail.com nosotros le hacemos llegar por correo la información de la documentación que necesitamos para darlos de alta, dicha información la pueden presentar vía correo o física;

- INE del representante legal.
- Acta constitutiva.
- Constancia de situación fiscal.
- Comprobante de domicilio.
- Opinión de cumplimiento.
- Datos bancarios con número de cuenta y clave interbancaria.
- Llenar el formato de registro al padrón de proveedores.

3.- ¿Requieren de la renta de equipo?

Respuesta: En caso de que en su servicio incluya algún tipo de renta la puede poner en su cotización con todas sus especificaciones.

5.- ¿El servicio de internet será dedicado simétrico o asimétrico?

Respuesta: las características que se requieren es un tipo de internet residencial, esto por el tamaño y usuarios de oficinas del COMUDE Tlajomulco. Con capacidad mínima de los 80 MB

6.- ¿El servicio de telefonía será SIP?

Respuesta: Se necesitan dos líneas telefónicas

7.- ¿Número de troncales que se deben proporcionar?

Respuesta: Necesitamos 2 modems y 2 líneas de teléfono.

8.- ¿Número de DID's que tendrá el servicio?

Respuesta: No aplica

9.- ¿Ubicación donde se instalará el servicio? En las oficinas del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco. Con dirección: Calle Constitución Ote., # 157 int. CP.45640 Tlajomulco de Zuñiga, Jal.

galo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

azx

10.- ¿El servicio de internet puede ser subcontratado?

Respuesta: De acuerdo al artículo 54 de Ley de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicio del estado de Jalisco y sus municipios;

1. Los derechos y obligaciones que nacen con ocasión del desarrollo de una licitación pública serán intransferibles. La subcontratación procederá siempre y cuando quienes deseen usar esta modalidad lo incluyan en la propuesta original y presenten una justificación por escrito en la que fundamenten la imposibilidad de solventar una propuesta sin realizar una subcontratación.

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

